

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE INICIO	Pág. 1 de 3
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2017-06-14

MDN – CGFM – COEJC – SECEJ – JEMGF – COADE – DICRE – CENAC - B – 17 - 2

ACTA No. 0002514 /

LUGAR Y FECHA: Facatativá-Cundinamarca, 22 de abril de 2024

INTERVIENEN: MY. EMILIO FERNANDO MENESES VALLEJO
Supervisor ACEPTACION DE OFERETA No.029-CENACTELEMATICA-2024
Señor CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ
Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.141.412 de Bogotá D.C

ASUNTO: ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO No.068-CENACTELEMATICA-2024, CUYO OBJETO “PARTIDA DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE TRANSPORTES DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR DE FACATATIVÁ, PARA LA VIGENCIA 2024”.

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	ACEPTACION DE OFERTA No.029-CENACTELEMÁTICA-2024
CDP No.	7524 de fecha 08 de marzo de 2024
CRP No.	35524 de fecha 15 de abril de 2024
OBJETO	“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES EN FACATATIVA, A EJECUTAR VIGENCIA 2024”
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, con NIT No. 19.141.412-5
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO	11 de abril de 2024



PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL - RECURSO 10

BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES - BRCOM

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BRCOM	\$ 406.440,00
A-02-02-01-001-005		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA		\$ 1.219.320,00
A-02-02-01-003-001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA		\$ 812.880,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$ 3.251.520,00
A-02-02-01-003-007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.		\$ 1.200.000,00
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 406.440,00
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		\$ 1.037.088,00
TOTAL				\$ 8.333.696,00

BATALLÓN DE SERVICIOS PARA LAS COMUNICACIONES – BASCO

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASCO	\$ 1.417.188,00
A-02-02-01-001-005		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA		\$ 4.251.564,00
A-02-02-01-003-001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA		\$ 2.834.376,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$ 11.337.504,00
A-02-02-01-003-007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.		\$ 2.834.376,00
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 1.417.188,00
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		\$ 3.616.176,00
TOTAL				\$ 27.708.372,00

BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES – BAMCE

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAMCE	\$ 406.440,00
A-02-02-01-001-005		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA		\$ 1.219.320,00
A-02-02-01-003-001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA		\$ 812.880,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$ 3.251.520,00
A-02-02-01-003-007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.		\$ 1.200.000,00
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 406.440,00
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		\$ 1.037.088,00
TOTAL				\$ 8.333.688,00

BATALLÓN DE INFANTERIA No. 38 “MIGUEL ANTONIO CARO” – BIMAC

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BIMAC	\$ 1.219.512,00
A-02-02-01-001-005		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA		\$ 3.658.560,00
A-02-02-01-003-001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA		\$ 2.439.036,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$ 9.756.168,00
A-02-02-01-003-007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.		\$ 2.439.036,00
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 1.219.512,00
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		\$ 3.111.804,00
		TOTAL		

VALOR UNITARIO



CARCEL DE ALTA Y MEDINA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA – CEPAMS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	CPAMS	\$ 1.100.568,00
A-02-02-01-001-005		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA		\$ 3.301.728,00
A-02-02-01-003-001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA		\$ 2.201.148,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$ 8.804.628,00
A-02-02-01-003-007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.		\$ 2.201.148,00
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 1.100.568,00
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		\$ 2.808.300,00
TOTAL				\$ 21.518.088,00

DISTRITO MILITAR No. 46 – DIM46

ARTICULO PRESUPUESTAL (\$IIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	DIM46	\$ 406.440,00
A-02-02-01-001-005		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA		\$ 1.219.320,00
A-02-02-01-003-001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA		\$ 812.880,00
A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$ 2.438.640,00
A-02-02-01-003-007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.		\$ 1.200.000,00
A-02-02-01-003-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 406.440,00
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		\$ 777.816,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$96.999.000,00)

FORMA DE PAGO

EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES EN FACATATIVA, A EJECUTAR VIGENCIA 2024”**, de acuerdo con los rubros presupuestales expresados al máximo nivel: A-02-02-01-003-006, PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-001-005 PIEDRA, ARENA Y ARCILLA, A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P., A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS ; recurso 10CSF previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes, a la persona natural **CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, con NIT No. 19.141.412-5**, mediante abono en la Cuenta de Ahorros No. **4-090-00-10419-7** de **BANCO**



AGRARIO, de la siguiente manera:

PAGOS PARCIALES: De acuerdo con el recibo a satisfacción que emite la entidad de forma periódica, mediante abono en cuenta, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción de los elementos recibidos a satisfacción, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

**PLAZO DE
EJECUCION**

OBJETO	PLAZO DE EJECUCION
"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES EN FACATATIVA, A EJECUTAR VIGENCIA 2024	El plazo de ejecución será desde EL 22 DE ABRIL DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar el presupuesto asignado. lo primero que ocurra.

**LUGAR DE
ENTREGA**

OBJETO	LUGAR DE ENTREGA
"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES EN FACATATIVA, A EJECUTAR VIGENCIA 2024	Los materiales deben ser entregados en el Almacén de Intendencia del Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones, ubicado en la Carrera 15 Calle 5-00, Barrio Dos Caminos Facatativá (Cundinamarca).

**SUPERVISOR DEL
CONTRATO**

MY. EMILIO FERNANDO MENESES VALLEJO
Supervisor del contrato.



GARANTÍA ÚNICA

11-46-101054250 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	\$ 19.399.800,00	DESDE 22/04/2024 - HASTA 30/04/2025
Calidad de los Bienes o Servicios Suministrados	\$ 19.399.800,00	DESDE 22/04/2024 - HASTA 30/04/2025
VALOR ASEGURADO	\$ 38.799.600,00	

A. EJECUTANTE

Central Administrativa y Contable Telemática

B. INTERVENTORÍA

Omitido

C. OBSERVACIONES

Ninguna.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia se firma a los 22 días del mes abril de año 2024, por los que en ella intervienen.

SR. CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ
GOMEZ

Identificado con Cedula de Ciudadanía
No. 19.141.412 de Bogotá D.C

MY. EMILIO FERNANDO MENESES VALLEJO
Supervisor ACEPTACION DE OFERETA
No.029-CENACTELEMATICA-2024